Sr. Juez:

SANDRA SILVANA GIORGIANI, abogada, por la participación acreditada en autos caratulados: “FISCO NACIONAL –AFIP- c/ELGOTAS JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal” (Expte. 2847/23), a V.S. digo:

Que a efectos de asegurar oportunamente el efectivo cobro y/o resguardo del crédito fiscal reclamado y sus accesorios, vengo a solicitar se decrete embargo sobre el bien automotor propiedad de la demandada: RENAULT CLIO TRIC PACK PLUS 1.2 SEDAB 4 PUERTAS Dominio GHY265, hasta cubrir el importe reclamado en autos, oficiándose al Registro de la Propiedad Automotor de Santa Fe N° 3, autorizándose a la suscripta y/o a quien esta designe para su diligenciamiento.

Tener presente lo manifestado y proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by SANDRA SILVANA GIORGIANI
Date: 2024.03.14 09:52:48 ART